

# Planes de gobierno ¿para qué?



POR TOMÁS ROSADA  
VILLAMAR

OPINIÓN

El martes pasado tuvo lugar el último Seminario Konrad Adenauer del 2007.

Esta es una actividad organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Idies) de la Universidad Rafael Landívar y la Fundación Konrad Adenauer (KAS) por medio de la cual buscamos promover el debate sobre temas nacionales relacionados a la Economía Social de Mercado y su aplicabilidad en Guatemala.

El tema escogido fue un análisis de los planes de gobierno de los dos partidos en contienda al enfatizar en las propuestas de política social que cada uno hace. Invitamos a dos amigos del Idies y la KAS, Roberto Ardón y Héctor Rosada, quienes fueron moderados por el periodista Haroldo Sánchez.

De más está decir que el diálogo entre los expositores, el moderador, y el público fue bastante fructífero. Y a riesgo de ser incompleto, quisiera trasladar en esta columna algunas de las ideas que allí se discutieron. De cualquier manera, la actividad completa fue filmada y estará disponible al público.

Comienzo por aquellos temas en los que ambos expositores coincidieron en su caracterización de los planes de gobierno.

Lo primero es que ambos coinciden en que ya el país cuenta con bastantes instrumentos que permiten hacer un diagnóstico de la realidad nacional con relativa precisión.

Sin embargo, ahora el reto estriba en cómo interpretar esos diagnósticos y cómo se traducen en políticas públicas para transformar dicha realidad.

En segundo lugar, ambos documentos parecieran adolecer de ser una lista enorme de "prioridades", pero que a la larga no hacen sino constatar el dicho que dice: cuando todo es prioritario nada es prioritario. Esto aunado a una notoria ausencia de metas claras y concretas en donde por ratos se privilegia lo que Roberto calificó como "lenguaje rosa".

Aquel en el que nadie puede estar en desacuerdo porque es políticamente correcto, pero que tampoco se compromete a nada y por lo tanto es ambiguo para la rendición de cuentas.

Los planes de gobierno nos hablan de las prioridades del partido, evaluadas tanto por lo que se dice como por lo que se deja deliberadamente fuera.



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Los analistas consideran que los planes de ambos candidatos no determinan prioridades.

Es decir, frases que usan verbos del tipo "fortalecer, apoyar, estimular, fomentar, etc.", pero que detrás no tienen un indicador, un porcentaje, o una meta que permita medir y evaluar el grado de su cumplimiento.

En tercer lugar, y esto es un elemento sobre el que comenté la semana pasada, está el tema del financiamiento de las promesas electorales.

Salvo contadas excepciones, los planes de gobierno como que son contruidos al vacío. Es decir, como si el nuevo gabinete no tuviera una restricción presupuestaria que cumplir. Uno de los expositores los comparó con "grifos abiertos" cuando comentaba sobre el costo de cumplimiento de la oferta electoral que contiene cada uno. Si esto es así, definitivamente le resta realismo y por lo tanto poder de uso a los planes.

Pero si son documentos con tantos problemas, entonces ¿para qué nos pueden servir? Creo que cuando menos pueden ayudar a conocer dos cosas: por una parte nos hablan de las prioridades del partido, evaluadas tanto por lo que se dice como por lo que se deja deliberadamente fuera del plan; y por la otra, nos dice algo sobre la manera de trabajo del partido, evidenciada en la manera como se construye el documento. Ambos son elementos que anticipan posibles estilos de proceder del próximo gobierno.

Finalmente dos palabras en torno a las "diferencias" entre

un plan de gobierno y otro. Ambos expositores coincidieron en que hay pocas, algo con lo cual coincido. Por razones de espacio voy a referirme a dos que considero importantes. Una tiene que ver con la forma de trabajar de cada equipo. La propuesta de UNE revela una prioridad por el diálogo y el consenso, mientras que PP revela un tipo de trabajo más ejecutivo aunque menos consultivo.

Por otro lado está el tema de reformas legales. La propuesta de UNE pareciera priorizar reformas puntuales a leyes, aunque no nos dice el contenido de las mismas; mientras que por la otra el PP revela un interés en una reforma integral a la Constitución de la República. Sin embargo, ambos documentos obvian el hecho de que tendrán que trabajar un Congreso sin mayorías, además de que en estricto rigor el Ejecutivo solamente tiene poder de iniciativa de ley.

En todo caso los planes de gobierno, vistos como cartas de navegación, son documentos que están sujetos a la disponibilidad de recursos humanos (equipos de gobierno), recursos financieros (presupuesto público) y voluntad política para ejecutarlos. Tres variables que todavía hay que despejar. Si falta una de ellas lo más probable es que nunca salgan de los anaqueles de ministros y secretarios de Estado.

Pero recuerde, esta es solo una de las muchas cosas a considerar al momento de decidir su voto. ¡Feliz fiambre!